

# YUCATÁN: ELECCIONES FEDERALES DE 1994. LA COMPETENCIA POR EL PRIMER DISTRITO

---

EFRAÍN ERIC POOT CAPETILLO Y LETICIA JANET PAREDES GUERRERO\*

Universidad Autónoma de Yucatán

Las elecciones federales de 1994 en Yucatán no sólo interesaban porque en ellas se elegiría al próximo presidente de la República, sino también para tener una idea más clara sobre la recuperación electoral del PRI en la ciudad de Mérida, en la que oficialmente había triunfado en la justa electoral municipal de 1993, pero donde no llegó a gobernar pues el candidato ganador presentó su renuncia al cargo y en su lugar el Congreso Estatal declaró alcalde al abanderado panista. Así mismo, existía interés por medir el grado de aceptación o de rechazo ciudadano de este tipo de negociaciones, que se populariza con el nombre de “concertaciones”.

## Los órganos electorales

Al igual que en el resto del país, en Yucatán el nuevo proceso de ciudadanización se dio a través de la nueva figura de los consejeros ciudadanos, quienes fueron parte integrante de los consejos locales<sup>1</sup> y distritales, encargados de vigilar, efectuar el cómputo y dar validez a las elecciones de senadores y diputados, respectivamente. En el caso yucateco estos nuevos actores no tuvieron un papel relevante ya que por inexperiencia o por consigna siempre se mantuvieron al margen de las discusiones y en la mayoría de las ocasiones se concretaron a avalar con su voto las propuestas de la representación del PRI, actitud por demás explicable si tomamos en cuenta que algunos de los designados para esos cargos habían sido representantes del partido oficial en las elecciones locales de 1990 o funcionarios públicos (*Diario de Yucatán*, 4 de junio de 1994, 1-11). Lo anterior provocó innumerables dudas acerca de la imparcialidad de dichos actores y

de la existencia de una verdadera ciudadanización de los comicios.

Los consejeros ciudadanos no fueron los únicos vinculados con el partido oficial; esto mismo ocurrió con algunos funcionarios que integraban los órganos electorales, como fueron los casos del vocal ejecutivo, que en ese entonces era Raúl Vela Sosa, miembro y exdirectivo de la Liga de Economistas Revolucionarios, organismo filial del PRI; el vocal del Registro Federal de Electores del IV Distrito, Armando Valencia Guillén; y de la vocal de capacitación del I Distrito, Mireya Romero Cauich. La diferencia entre estos funcionarios y los consejeros ciudadanos fue que por sus nexos con el PRI se vieron en la necesidad de renunciar a sus puestos, en el marco de la depuración que a nivel nacional realizó el IFE de todo su personal directamente vinculado con el partido oficial, como parte de un acuerdo suscrito con los partidos de oposición a fin de dar una mayor transparencia al proceso electoral (*Diario de Yucatán*, 17 de marzo de 1994, 3).

## Selección de candidatos

Es un hecho que durante los procesos electorales federales los grupos políticos locales concentran su interés en la selección de sus candidatos a representarlos en el Congreso y en el Senado, pues siempre ha sido el escenario en el que pueden intervenir en forma directa a fin de obtener el mayor número de espacios políticos posibles, con miras a fortalecer la posición del grupo para futuras contiendas o en sus relaciones de negociación con otros grupos y (o) niveles de gobierno.

Durante las elecciones de 1994 los priistas yucatecos no fueron la excepción, ya que su comportamiento se

ajustó a la lógica anteriormente descrita: dos grupos claramente identificados, uno encabezado por el entonces gobernador Federico Granja Ricalde y otro formado por una alianza entre los seguidores de Víctor Cervera Pacheco y de Dulce María Sauri, se enfrentaron con el fin de obtener el mayor número de puestos.

A partir de abril de 1994 comenzaron a manejarse nombres de posibles candidatos, entre los que destacaban los siguientes: el entonces presidente del PRI estatal Erick Rubio Barthell y el presidente del PRI municipal en Mérida Carlos Carrillo Maldonado, además de Álvaro López Soberanis, Tuffy Gáber Arjona, Víctor Cervera Pacheco, José Toraya Baqueiro, Rubén Calderón Cecilio, Carlos Capetillo Campos, Alberto Escamilla Góngora y Blanca Estrada Mora. Incluso se señaló que había quienes estaban haciendo campaña, como fue el caso de Orlando Paredes Lara, del cual se rumoraba que pretendía la senaduría o la diputación del I Distrito (*Diario de Yucatán*, 13 de abril de 1994, 3).

Finalmente, después de algunas negociaciones entre los dos grupos priístas, sus candidatos para diputados de mayoría fueron: para el primer distrito, con cabecera en Mérida, Jorge Carlos Ramírez Marín, considerado de los nuevos cuadros del priísmo yucateco y quien gozó del apoyo de la entonces delegada del Comité Ejecutivo Nacional en Yucatán, María Esther Sherman. El segundo distrito, con cabecera en Ticul, tuvo como candidato a Carlos Rubén Calderón Cecilio, antiguo militante priísta con experiencia previa en diversos cargos de elección popular e identificado con el grupo de Cervera Pacheco. Erick Rubio Barthell, con amplia experiencia legislativa, fue el candidato del tercer distrito, con cabecera en Temax. El cuarto distrito, con cabecera en Mérida, tuvo como candidato a Tuffy Gáber Arjona, más identificado con el grupo de Granja Ricalde y viejo cuadro del priísmo yucateco con experiencia en cargos de elección popular, entre ellos la alcaldía de Mérida.

Para senadores el PRI postuló a José Manuel Toraya Baqueiro y a José Feliciano Moo y Can, identificados con los grupos de los exgobernadores Cervera Pacheco y Sauri Riancho respectivamente, así como al líder de los electricistas yucatecos, Lizandro Lizama Garma. Todos ellos son antiguos militantes priístas y con amplias trayectorias en los puestos de elección popular. Como candidata a diputada y entre las candidaturas a diputaciones plurinominales fue postulada la propia exgobernadora Dulce María Sauri Riancho.

La postulación de un nuevo cuadro del PRI para el I Distrito Electoral con cabecera en Mérida, en manos del

PAN desde 1988, en gran medida se debió a las dificultades que el priísmo ha tenido para recuperar electoralmente a la ciudadanía meridana tanto en elecciones federales como municipales, pues en 1990 y 1993 las autoridades de la ciudad también emanaron de las filas del blanquiazul, de ahí que ninguno de los viejos militantes priístas se atreviera a competir por dicha demarcación, pues entre ellos se consideró de antemano como un distrito perdido.

En la selección de sus candidatos, el PAN no sacó a la luz pública sus disputas internas. El candidato al I Distrito fue Manuel Jesús Fuentes Alcocer, dirigente panista poco conocido entre la ciudadanía meridana; por el II Distrito fue candidato José Justino Ku Ku; por el III Distrito se postuló a José Antonio Arjona Canul; y el IV Distrito recayó en Fernando Peón Molina, todos ellos sin ninguna trayectoria en puestos de elección popular. Los candidatos a senadores fueron Benito Rossel Isaac, antiguo militante del PAN, expresidente estatal y con experiencia en cargos de elección popular; y Luis Alberto Rejón Peraza, viejo cuadro panista y exdiputado estatal. Como candidato a diputado de representación proporcional fue postulado Luis Felipe Mena Salas, abogado, exdiputado estatal en dos ocasiones y exregidor por la fórmula proporcional de la comunidad meridana.

La selección de los candidatos panistas lleva a pensar que una de sus estrategias es postular para el I Distrito, donde siempre tienen muchas posibilidades de triunfo, a panistas cuyos antecedentes políticos los muestra como gente probada. Quienes fueron candidatos para el primer distrito en las elecciones de 1988 y 1991, Ana Rosa Payán y Luis Correa Mena, a partir de que fueron electos diputados han tenido una gran trayectoria política en la entidad, no sólo ocupando puestos de elección sino también como dirigentes del blanquiazul. En cuanto a los candidatos a senadores y diputados de representación proporcional, se tiende a postular a viejos militantes con experiencia en dichos menesteres, pues éstos tienen mayores posibilidades de ocupar tales cargos.

En el PRD, antes de las elecciones hubo cambios en la dirigencia local, a partir de la negociación entre la dirigencia nacional y la entonces dirigencia estatal del PT-UNTA, donde esta última tomó las riendas del perredismo yucateco. Este hecho fue determinante en la designación de los candidatos, pues la mayoría fueron parte del grupo de la nueva dirigencia estatal. Los abandonados perredistas fueron: para diputados de mayoría Víctor Matos y Fernando Esponda en el III y el IV Distritos respectivamente; para senadores a Alejandro

dro Guerrero y Francisco Solís; el lugar en la lista de los candidatos a la diputación plurinominal fue para Erick Villanueva Mukul, quien en ese entonces acababa de ocupar la presidencia del partido en el estado.

A partir de acuerdos con la nueva dirigencia estatal, los viejos militantes perredistas lograron postular para diputados de mayoría a dos de sus miembros, Oscar Sauri Bazán para el I Distrito y Jesús Solís Alpuche para el II Distrito.

## Campañas

Las campañas políticas en Yucatán se realizaron en dos niveles: el primero fue el correspondiente a las elecciones presidenciales, el otro a las de diputados y senadores.

El primer nivel de las campañas tuvo características homogéneas en todo el país y se desarrolló básicamente a través de los medios de comunicación; los simpatizantes tomaron parte activa en ella únicamente cuando los candidatos a la Presidencia de la República visitaron el estado.

A diferencia de las campañas para presidente de la República, las de diputados y senadores son parte significativa de la vida política electoral local, que en esta ocasión se desarrollaron en un ámbito caracterizado por: 1) los esfuerzos de los candidatos priístas por mostrar al electorado la unidad partidista y los tibios intentos por parte de la dirigencia priísta para recuperar el I distrito, y 2) la seguridad mostrada por el PAN en el sentido de retener el control electoral del I Distrito y lograr la senaduría correspondiente a la primera minoría.

La imagen de la unidad priísta fue una estrategia encaminada a menguar los potenciales efectos negativos que electoralmente pudieran acarrear las pugnas suscitadas en torno a la selección de candidatos, y que efectivamente mostraron el alcance de las divisiones internas. Todo ello enmarcado en la tensión vivida entre la posición conciliatoria del entonces gobernador Federico Granja Ricalde, quien durante su mandato mantuvo abierto el diálogo con la oposición, en particular con el ayuntamiento panista de Mérida, y las posiciones de crítica y enfrentamiento constante con el blanquiazul por parte de los grupos más radicales del PRI.

La campaña de Acción Nacional estuvo encaminada a exigir la limpieza de las elecciones, postura ampliamente difundida por la prensa local. Tal fue el caso de la marcha por la paz convocada por la dirigencia estatal panista, que culminó con la entrega al Comandante de la 32ª zona militar de una carta en la cual se solicitaba

el apoyo del ejército para un proceso electoral pacífico y pedían la imparcialidad de éste (*Por Esto*, 3 de agosto de 1994, 4). Los aciertos o desaciertos de la comunidad panista de Mérida desempeñaron un papel importante como parte de la campaña política, debido a que los medios de comunicación prestaron un mayor interés hacia ella que hacia las actividades desarrolladas por los candidatos de los diversos partidos.

La cuestión más importante del proceso electoral fue la disputa del PRI y el PAN por el I Distrito Electoral, pues éste no sólo cubre la casi totalidad de Mérida, que concentra al mayor número de votantes, sino que también es el único distrito en manos del panismo desde 1988.

El candidato priísta por dicha circunscripción fue Jorge Carlos Ramírez Marín, joven dirigente poseedor de una oratoria elocuente, quien, consciente de dicha habilidad, a lo largo de su campaña insistió de manera reiterada en llevar a cabo un debate público y televisado con su homólogo panista (*Por Esto*, 6 de agosto de 1994, 15). La respuesta a esta invitación fue poner como condición extender el debate a los candidatos a senadores tanto del PRI como del PAN, lo que fue interpretado por el PRI como una negativa; incluso el candidato priísta declaró que la actitud del blanquiazul era de temor y porque “el PAN quiere que hagamos campaña por alguien que no lo está haciendo, como Benito Rossel” (candidato a senador por el PAN) (*Por Esto*, 10 de agosto de 1994, 9).

Este hecho mostró la confianza panista en su estructura partidista y su influencia sobre el electorado meridano, sobre todo en el desempeño de la administración panista del ayuntamiento de Mérida como elemento clave para conservar el I Distrito. La campaña del PRI en el I Distrito se distinguió por los esfuerzos desplegados por el candidato para polemizar sobre las propuestas políticas ofertadas a la ciudadanía por el PRI y el PAN, cuestión que llamó la atención pues se apartaba de la forma tradicional de hacer campaña, lo que le permitió solicitar mayor atención y apoyo a la dirigencia estatal para esta demarcación, sobre la que pesaba mucho la percepción de ser coto panista.

## Jornada electoral

La ausencia de funcionarios en las casillas electorales, y por ende la apertura tardía de éstas, fue un rasgo sobresaliente de la jornada electoral, particularmente en la ciudad de Mérida, donde 79 mesas fueron las afectadas. Esta anomalía se debió en gran medida a la

improvisación con la que actuaron los órganos electorales directamente encargados de la estructura seccional, los cuales no tuvieron la suficiente capacidad para afrontar la renuncia (una semana antes de las elecciones) de numerosos funcionarios de mesas de casilla, optando por la simple notificación sobre sus nuevos nombramientos a los ciudadanos siguientes en la lista de inculcados, sin tomarse la molestia de capacitarlos. Cabe resaltar que debido a la buena disposición de los votantes para hacerse cargo del funcionamiento de casillas, éstas, aun con retraso, se abrieron y funcionaron.

Ni el PRI ni el PAN concretaron en el terreno legal sus denuncias sobre las anomalías electorales detectadas a lo largo de la jornada en el I Distrito, lo que suponía una aceptación tácita del triunfo de Acción Nacional. Sin embargo, llamó poderosamente la atención que las impugnaciones formuladas por el PRD y PPS en esta ocasión sí procedieran, al grado de que estuvieran a punto de significar la anulación de las elecciones en el I Distrito, debido a la invalidación

de los resultados del 18.7% de las secciones, cuando las disposiciones legales establecen el 20% para la procedencia de la nulidad en un distrito electoral uninominal (IFE, 1990, 241), lo cual no se concretó debido al desistimiento del PRD de seguir con el curso legal.

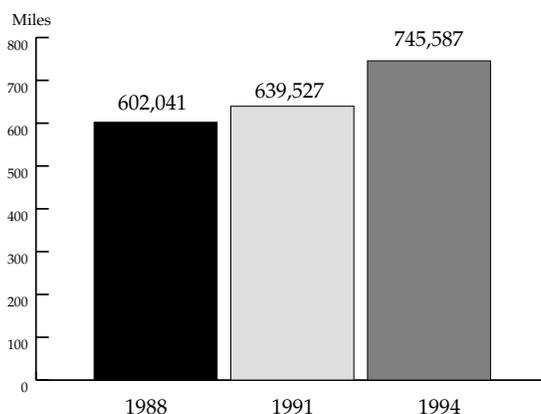
Los hechos anteriormente descritos: renuncia y ausencia de funcionarios de casilla, ausencia de impugnaciones a la elección en el I Distrito por parte de PRI, el curso positivo de los recursos legales interpuestos por otros partidos a la elección en esa misma demarcación, y la lectura de lo dispuesto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 288 sobre la nulidad de las elecciones, nos lleva a pensar en la existencia de una estrategia orientada a lograr la aplicación de ese precepto legal, promovida e implantada por grupos y funcionarios afines al partido gubernamental, que no logró su cometido inicialmente por la respuesta de la ciudadanía para hacerse cargo del funcionamiento de las casillas, ante lo cual recurrieron a dar por buenas las impugnaciones formuladas por los otros partidos opositores.

**CUADRO I**  
**PADRÓN ELECTORAL 1988, 1991 Y 1994**  
**CRECIMIENTO DEL PADRÓN**

1988	1991	1994
602,041	639,527	745,587

Fuente : Efraín Poot Capetillo y Leticia Paredes Guerrero, "Yucatán", carta político-electoral de México 1987-1994; VIII, *Excélsior*, 26 de julio de 1994; *Diario de Yucatán*, 21 de agosto de 1994.

**GRÁFICA I**  
**PADRÓN ELECTORAL 1988, 1991 Y 1994**



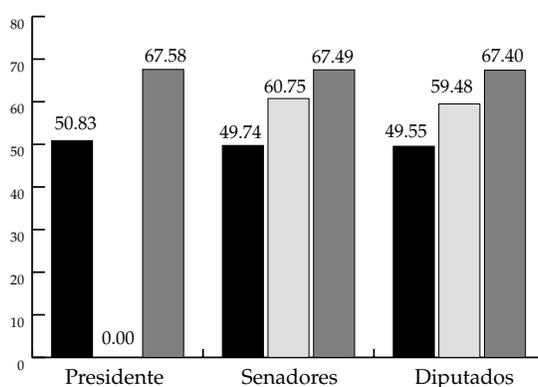
**CUADRO 2**  
**PADRÓN ELECTORAL Y VOTACIÓN EMITIDA 1988, 1991 Y 1994**  
**AÑO DE ELECCIONES**

Partido	1988			1991			1994		
	Padrón	Votación emitida	% VERP*	Padrón	Votación emitida	% VERP*	Padrón	Votación emitida	% VERP*
Presidente		306,302	50.83		—	—		503,868	67.58
Senadores	602,041	299,457	49.74	639,527	388,532	60.75	745,587	503,222	67.49
Diputados		298,306	49.55		380,420	59.48		502,496	67.40

Fuente: Daniel Cazés y Enrique Calderón, *Prontuario de Resultados Electorales Federales 1988*. Fundación A. Rosenblueth para el Avance de la Ciencia; IFE, "Resultados de la elección de senadores" (2a. parte), en *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991*, t. IV, vol. 3; IFE, "Resultados de la elección de diputados federales de mayoría relativa" (2a. parte), en *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991*, t. IV, Vol. 5; IFE, *Resultados Definitivos de las Elecciones Federales de 1994*.

\* Nota: % VERP es equivalente al Porcentaje de Votación Emitida en Relación con el Padrón.

**GRÁFICA 2**  
**PADRÓN ELECTORAL Y VOTACIÓN EMITIDA 1988, 1991 Y 1994**



Nota: En las elecciones de 1991 sólo se eligieron senadores y diputados

### Votación y padrón electoral

De 1988 a 1994 el padrón electoral experimentó un crecimiento del 23.84% (Cuadro 1) que no sólo se debe al aumento natural de la población sino también al interés del gobierno por legitimarse ante la ciudadanía a través de mostrar una amplia disposición de participación del electorado y procurar una recuperación efectiva en las urnas, tal y como se dio a nivel nacional sobre todo después de los resultados electorales de 1988. De ahí la razón para las amplias campañas de empadronamiento y la conversión de la credencial de elector como identificación oficial para realizar trámites personales.

El incremento del padrón se reflejó en el número de votantes. Así, mientras que en la elección de 1988 para presidente de la República únicamente votó el 50% de

los empadronados, en 1994 sufragó el 67%. Similar comportamiento se registró en las elecciones de senadores y diputados durante los procesos de 1988, 1991 y 1994. De esta manera, tenemos que al primer caso correspondieron el 49.7%, el 60% y el 67%, en tanto que al segundo correspondieron el 49.5%, el 59.4% y el 67% respectivamente (Cuadro 2).

La tendencia a aumentar el número de votantes, si bien permitió incrementar la votación de los partidos políticos en números absolutos cuando se compara el total de la votación emitida con los sufragios que obtuvo cada instituto político, observamos que para las elecciones de presidente, senadores y diputados la votación a favor del PRI mostró una tendencia a disminuir ya que para 1988 la votación respecto al total de votos emitidos estuvo arriba del 60%. En 1991 esta votación disminuyó

**CUADRO 3**  
**RESULTADOS ELECTORALES DE PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES 1988, 1991 Y 1994**

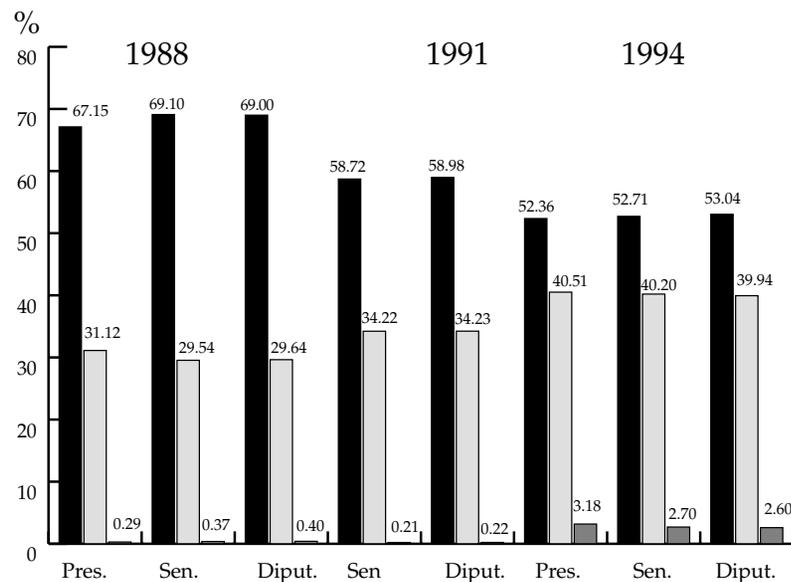
Partido	1988		1988		1991		1991		1994		1994		1994			
	Presidente	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados	Presidente	Senadores	Diputados		
	Votos	%VEVO**	Votos	%VEVO**	Votos	%VEVO**	Votos	%VEVO**	Votos	%VEVO	**Votos	%VEVO**	Votos	%VEVO**	Votos	%VEVO**
PRI	205497	67.15	206938	69.10	205833	69.00	228151	58.72	224390	58.98	263818	52.36	265263	52.71	266508	53.04
PAN	95227	31.12	88473	29.54	88419	29.64	132960	34.22	130212	34.23	204139	40.51	202285	40.20	200703	39.94
PRD*	874	0.29	1106	0.37	1189	0.40	805	0.21	855	0.22	16041	3.18	13590	2.70	13090	2.60
<b>Vot. emit.</b>	<b>306,032</b>		<b>299,457</b>		<b>298,306</b>		<b>388,532</b>		<b>380,420</b>		<b>503,868</b>		<b>503,222</b>		<b>502,496</b>	

Fuente: Daniel Cazés y Enrique Calderón Alzati, *Prontuario de Resultados Electorales Federales 1988*, Fundación A. Rosenblueth para el Avance de la Ciencia; IFE, "Resultados de la elección de senadores" (2a. parte), en *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991*, t. IV, vol. 3; IFE, "Resultados de la elección de diputados federales de mayoría relativa" (2ª parte) *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991*, t. IV, vol. 5; IFE, *Resultados Definitivos de las Elecciones Federales de 1994*.

\* Nota: En 1988 el PRD se contabiliza con los votos del PMS.

\*\* Nota: % VEVO es equivalente al Porcentaje de Votación Emitida en Relación a la Votación Obtenida.

**GRÁFICA 3**  
**RESULTADOS ELECTORALES DE PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES 1988, 1991 Y 1994**



al 58%, y para 1994 la votación para presidente y senadores fue del 52% y para diputados del 53%. Esta tendencia a la reducción de la votación priísta aun no ha significado la pérdida de la mayoría electoral (Cuadro 3).

A diferencia del PRI, a partir de 1988 el PAN ha mostrado una tendencia a incrementar su votación. Así, en las elecciones presidenciales de ese año su votación con respecto al total de la votación emitida fue del 31% y para 1994, del 40.5%. La votación recibida tanto en las elecciones de senadores como de diputados le significó en 1988 el 29%, en 1991 el 34% y en 1994 el 40.2% y el 39.9% respectivamente Cuadro 3). Este incremento en la votación panista ha convertido a este partido en un competidor real del PRI.

La votación del PRD ha sido fluctuante. En 1988 obtuvo el 0.29% para presidente, el 0.37% para senadores y el 0.40% para diputados; en 1991 descendió al 0.21% para senadores y al 0.22% para diputados, mientras que en 1994 aumentó significativamente en 3.18% para presidente, 2.70% para senadores y 2.60% para diputados, votación que aunque exigua lo ubica como la tercera fuerza electoral en el estado (Cuadro 3 y Gráfica III).

Los resultados electorales permitieron que los partidos obtuvieran los siguientes cargos de elección: el PRI tres diputados de mayoría relativa, dos senadores y un diputado de representación proporcional; el PAN un diputado de mayoría relativa (I Distrito), un senador como primera minoría estatal y un diputado de representación proporcional; el PRD obtuvo por primera vez un diputado de representación proporcional.

## Repercusiones de los resultados electorales

El triunfo del PAN en el I Distrito, con 100,608 por 74,880 votos del PRI (IFE, 1994, 2) recrudesció las pugnas internas del priísmo, con lo que se diluyó la imagen de unidad que se trató de proyectar durante la campaña electoral. Algunos priístas reconocieron que la pérdida del I Distrito se debió a la falta de unidad priísta (*Por Esto*, 3 de agosto de 1994, 3). Los 14 diputados priístas de la legislatura estatal culparon a la dirigencia estatal por su desorganización y trabajo deficiente (*Por Esto*, 1 de septiembre de 1994, 4). Otro grupo priísta, perteneciente a la alianza de colonos "Víctor Cervera Pacheco", responsabilizó de la derrota a la existencia de traidores e infiltrados panistas en el Comité Ejecutivo Municipal del PRI (*Por Esto*, 1 de septiembre de 1994, 5). Por su parte Capetillo Campos, presidente del PRI estatal, señaló al gobernador Granja Ricalde como el directamen-

te responsable de la fragmentación del partido (*Por Esto*, 2 de septiembre de 1994, 12). Estas constantes acusaciones llevaron a priístas de viejo cuño a formular propuestas de reforma interna a fin de lograr la unidad. Sin embargo, las pugnas continuaron y se prolongaron en vísperas de las elecciones de 1995, dando como resultado el resurgimiento de la alianza formada por los exgobernadores Víctor Cervera Pacheco y Dulce María Sauri.

## Balance

En síntesis, se puede señalar que el proceso electoral federal de 1994 corroboró lo siguiente:

- a) La competitividad electoral continúa dándose a través del bipartidismo PRI-PAN.
- b) La influencia del panismo en la zona urbana de Mérida y su consolidación como opción de gobierno para los ciudadanos meridianos.
- c) La pérdida de la hegemonía del PRI en la ciudad capital.
- d) La confirmación de una ciudadanía cada vez más dispuesta a la participación electoral y, al parecer, más proclive a aceptar la resolución de los conflictos políticos a través de las negociaciones entre el gobierno y los partidos.

## Notas

\* Agradecemos a Alberto Barceló y Roger Caamal la colaboración prestada para la recolección de información y el apoyo técnico computacional respectivamente.

<sup>1</sup> Los consejos locales se integraron con el vocal ejecutivo, el secretario, nueve consejeros ciudadanos (de acuerdo con el artículo transitorio 18 del COFIPE, para las elecciones de 1994 quedaron vacantes tres cargos a consejeros ciudadanos, es decir, en vez de nueve fueron seis) y representantes de partidos políticos nacionales, así como los vocales de organización electoral del Registro Federal de Electores y de capacitación electoral y educación cívica (Código Federal, 1993, 98 y 324).

## Bibliografía

Cazés, Daniel y Enrique Calderón Alzati. 1991. *Prontuario de Resultados Electorales Federales 1988*. México, Fundación A. Rosenblueth para el Avance de la Ciencia.

Instituto Federal Electoral. 1993. "Resultados de la Elección de Diputados Federales de Mayoría Relativa", en *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991*, 2ª parte, tomo IV, volumen 3.

———. 1993. "Resultados de la Elección de Senadores", en *Memorias del Proceso Electoral Federal de 1991*, 2ª parte, tomo IV, volumen 5.

———. 1994. *Resultados Definitivos de las Elecciones Federales de 1994*.

———. 1994. *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México.

Poot Capetillo, Efraín y Leticia Paredes Guerrero. 1994. "Yu-

catán", carta político-electoral de México 1987-1994. VIII, *Excélsior*, 26 de julio de 1994.

———. 1994. "Las elecciones presidenciales de 1994 en Yucatán" (en prensa).

———. 1995. "La historia electoral reciente de Yucatán en cifras" (mecanuscrito).

## Hemerografía

*Diario de Yucatán*, abril-septiembre de 1994.

*POR ESTO!*, abril-octubre de 1994.